

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de enero de 2021

Señor:
BASIL BENDECK MARZUCA
Representante Legal
RANDOM INDUSTRIAL S. DE R.L.
Presente

Oficio No. **ONCAE-DIR-095-2021**
Referencia: *Baja de Oficio de
productos en el Catálogo
Electrónico de Bienes Informáticos.
Respuesta a Ticket: 14953 y 14965*

Estimado Señor Bendeck:

Mediante la presente hacemos de su conocimiento que en fecha 26 de enero de 2021 la ONCAE procedió de oficio a la baja temporal para la **LAPTOP GERENCIAL - 8VA GENERACION, ALTA CALIDAD**, en todas las zonas ofertadas, acorde a lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: BAJAS TEMPORALES Y SUSPENSIONES** e inciso C) y la **CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR** del **CONVENIO MARCO SUSCRITO**, misma que indica lo siguiente: *"Informar a la ONCAE sobre desabastecimientos, retiro, falta de disponibilidad o cualquier otra circunstancia que impida la entrega de los productos ofertados en el catálogo electrónico"*.

Lo anterior debido a que su representada no cumplió con las especificaciones Técnicas en la Orden de Compra No. 90-1-10-0270-2021, de fecha 25 de enero de 2021, a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://oncae.gob.hn/covid19/covid19_recomendaciones

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


DIRECCION
ONCAE
ING. **SOFIA CAROLINA ROMERO** DE
Directora ONCAE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO